



Fundación Colegio UIS

Fundación Colegio UIS
"Somos la nueva sociedad del conocimiento"



CS5383-1



**CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
TRANSPORTE ESCOLAR
AÑO LECTIVO 2027**

OBJETO:

La Fundación Colegio UIS convoca un operador o administrador integral del servicio de transporte escolar para el año lectivo 2027, quien podrá prestar el servicio de manera directa o mediante intermediación con empresas habilitadas de transporte especial, garantizando el cumplimiento integral de los requisitos técnicos, legales y de seguridad establecidos en la presente convocatoria.

El servicio podrá prestarse bajo cualquiera de las siguientes modalidades:

- Modalidad A – Operación Directa: Empresa habilitada que presta el servicio con parque automotor propio.
- Modalidad B – Administración e Intermediación: Entidad que administre el servicio y contrate empresas habilitadas de transporte especial, asumiendo responsabilidad integral ante la institución.

En ambas modalidades, el proponente será responsable del cumplimiento total de los requisitos técnicos, legales, operativos y de seguridad establecidos en la presente convocatoria.

El presente proceso busca fortalecer, modernizar y optimizar el servicio de transporte escolar, elevando los estándares de seguridad vial, control operativo, tecnología de monitoreo, atención y comunicación con padres de familia y cumplimiento normativo.

ALCANCE:

El servicio comprende la operación y/o administración integral del transporte escolar durante el año lectivo 2027, garantizando condiciones de seguridad, puntualidad, eficiencia operativa y atención adecuada a los usuarios.

El contratista deberá diseñar y ejecutar las rutas asegurando el cumplimiento estricto de los horarios institucionales, optimizando los recorridos y garantizando el control diario de pasajeros, así como protocolos seguros de ascenso y descenso.



Fundación Colegio UIS

Fundación Colegio UIS
"Somos la nueva sociedad del conocimiento"



CS5383-1



El alcance incluye la gestión administrativa del servicio, que abarca la inscripción de estudiantes, actualización de bases de datos, atención personalizada a padres de familia, gestión de novedades y funcionamiento de canales formales de comunicación y PQRS.

Asimismo, todos los vehículos deberán contar con sistema de geolocalización (GPS) en tiempo real con acceso para padres de familia, y el contratista deberá garantizar el cumplimiento integral de la normatividad vigente, incluyendo la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), la idoneidad del personal, la vigencia de pólizas y la activación de protocolos de emergencia.

En modalidad de intermediación, el administrador responderá integralmente ante la institución por el cumplimiento técnico, operativo y normativo del servicio.

REQUISITOS MÍNIMOS:

El proponente deberá acreditar:

1. Existencia y representación legal vigente.
2. Habilitación para transporte especial (si opera directamente).
3. Contratos vigentes con empresas habilitadas (si intermedia).
4. Implementación documentada del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).
5. Listado de vehículos habilitados para la prestación del servicio, que cumplan con los siguientes requisitos:
 - Tarjeta de propiedad del vehículo. Antigüedad inferior a 15 años.
 - Tarjeta de operación vigente
 - Pólizas vigentes: SOAT, Responsabilidad civil contractual, Responsabilidad civil extracontractual, Seguro de accidentes para pasajeros.
 - Revisión técnico-mecánica vigente.
 - Lista de chequeo de verificación de cumplimiento de requisitos legales específicos de los vehículos de transporte escolar: color, franjas, salidas de emergencia, señalización, cinturones de seguridad, elementos de agarre, apertura de ventanas, GPS, control de velocidad.
 - Nombre del adulto acompañante del vehículo
6. Listado de conductores habilitados para la prestación del servicio, que cumplan con los siguientes requisitos:
 - Licencia categoría C1, C2 o C3.
 - Certificados médicos vigentes.
 - Certificado en competencias laborales en la modalidad de servicio especial
 - Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Conductores de Transporte Especial
 - Antecedentes actualizados.



Fundación Colegio UIS

Fundación Colegio UIS
"Somos la nueva sociedad del conocimiento"



CS5383-1



- Capacitación en seguridad vial.
- Vinculación como trabajadores dependientes de la empresa de transporte y afiliaciones a seguridad social integral

7. Protocolos de emergencia y evacuación.

PROPUESTA ECONÓMICA:

El proponente deberá presentar una oferta económica clara y detallada para la prestación del servicio durante el año lectivo 2027, indicando el valor mensual por ruta por estudiante, según el tipo de ruta (bachillerato, primaria o mixta) y considerar ofrecer ruta completa o media ruta según los requerimientos de los padres de familia.

La propuesta deberá especificar la capacidad y tipo de vehículo asignado, así como la estructura general de costos que respalda la tarifa ofertada. En caso de modalidad de intermediación, deberá discriminarse el valor correspondiente a la administración del servicio.

Asimismo, deberá indicarse la forma de facturación, el mecanismo de recaudo y las condiciones de reajuste, si aplican. La oferta deberá incluir todos los costos asociados a la operación integral del servicio, sin generar cobros adicionales no contemplados inicialmente.

Los valores presentados deberán establecer las condiciones de reajuste para la vigencia 2027 y los incrementos aplicados año a año.

Para la elaboración de la propuesta económica, podrá solicitarse como referente el listado de requerimiento de las rutas que incluye dirección, barrio y ciudad de ubicación de los estudiantes que solicitaron el servicio en la vigencia actual, para lo cual deberán enviar un correo electrónico a administrativa@fcuis.edu.co

CRONOGRAMA:

- 1- Apertura de la convocatoria: miércoles 18 de marzo de 2026
- 2- Recepción de propuestas: del 24 de marzo al 10 de abril de 2026.
- 3- Revisión y análisis de las propuestas: del 13 de abril al 17 de abril de 2026



Fundación Colegio UIS

Fundación Colegio UIS
"Somos la nueva sociedad del conocimiento"



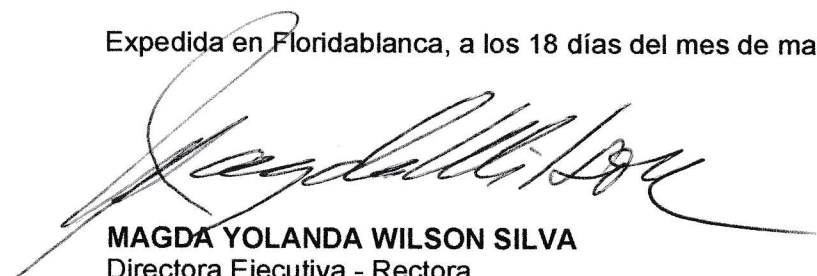
CS5383-1



PLAZO DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

Los interesados deberán hacer llegar los documentos solicitados en esta convocatoria en medio físico o digital (memoria USB) mediante carta remitosa dirigida a la Dra. Magda Yolanda Wilson Silva, Directora Ejecutiva – Rectora en la Fundación Colegio UIS – Oficina de Rectoría, Vía a Ruitoque Bajo # 27-240 Floridablanca, a más tardar el **10 de abril de 2026 a las 3:30p.m.**

Expedida en Floridablanca, a los 18 días del mes de marzo de 2026.



MAGDA YOLANDA WILSON SILVA
Directora Ejecutiva - Rectora